



DECRETO ALCALDICIO N° 001020

LITUECHE, 23 ABR 2014

DAEM: 0412.-

22/04/2014

RAE/MOP/RDD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Considerando los Recursos de la Ley Sep del Liceo El Rosario de la Comuna de Litueche.
- Que, las Acciones: Planificación Curricular, Refuerzo de los Aprendizajes, Refuerzo pedagógico, Un Liceo Inclusivo, Una Alianza común para la resolución de conflictos y Resolviendo conflictos.
- Que, dichas acciones están insertas en el PMA del Liceo El Rosario.
- Que, para desarrollarlas se necesita contar con los insumos necesarios.
- El Ord. N° 052 de fecha 10/04/2014, de la Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de Tóner, hojas y plumones para el Liceo.
- La necesidad de adquirir Tóner, hojas y plumones para el Liceo.
- La Disponibilidad Presupuestaria.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, COMPUTACION INTEGRAL S.A. ; NGS A.A. y SURTI VENTAS LIMITADA, cumplen con estos requisitos.

DECRETO :

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad CONVENIO MARCO, al siguiente oferente:

COMPUTACION INTEGRAL S.A.
NGS S.A.
SURTI VENTAS LIMITADA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
COMPUTACION INTEGRAL S.A.	96.689.970-0	US\$933,52.-	Novecientos treinta y tres mil dólares con cincuenta y dos centavos. Valor con iva incluido.
NGS S.A.	78.515.910-1	US\$ 3.655,68	Tres mil, seiscientos cincuenta y cinco dólares con sesenta y ocho centavos. Valor con iva incluido.

- 3.- Impútese el gasto a los recursos de la Ley Sep del Liceo El Rosario de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

